

PROCESO				
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL				
	TÍTULO ACTA DE REUNIÓN, COORDINACIÓN O COMITÉ		CÓDIGO: GI-FO-09	
			<div> <div>VERSIÓN: No. 02</div> <div>Página 1 de 2</div> </div>	
			<div> <div>FECHA:</div> <div>19</div> <div>09</div> <div>2023</div> </div>	
				

FECHA	19	02	2024	PROCESO O DEPENDENCIA	GRUPO ADMINISTRATIVO-SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ALAMCEN GENERAL
TEMA	ACTA DE INICIO CONTRATO No. 012-005-2024				
ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS			CARGO		
SS FUENTES VILLALBA JHONNY			SUBOFICIAL EN COMISION		
NEVER SALGADO MIRANDA			REPRESENTANTE LEGAL		
CONTENIDO: Se realiza acta de inicio del Contrato No.012-005-2024 de la AGENCIA LOGISTICA FF.MM. REGIONAL PACIFICO, ubicada en la calle 5 No.85-38 Cali, el 19 día del mes de febrero de 2024 se reunieron el señor NEVER SALGADO MIRANDA en su calidad de Representante Legal de la Empresa ENLACE LOGISTICO DOTH A identificado con NIT 901.236.558-1; el Señor SS FUENTES VILLALBA JHONNY en su calidad de supervisor de la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FF.MM REGIONAL PACIFICO, dejan constancia del inicio del Contrato No.012-005-2024, cuyo objeto es: <i>“SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA MARÍTIMO Y FLUVIAL DE VÍVERES CON CARGUE Y DESCARGUE, PARA LOS DIFERENTES DESTINOS EN EL PACÍFICO COLOMBIANO PARA LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL PACIFICO.”</i>					
DESARROLLO: Durante la reunión se hace recuento de las obligaciones contraídas por el Contratista para dar cumplimiento acorde lo estipulado en el Contrato No.012-005-2024:					
OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS -TRANSPORTE MARITIMO En cuanto al lugar de ejecución se tiene contemplado realizar la prestación de los servicios en:					
LUGAR DE ORIGEN	DIRECCION DE ORIGEN (SI APLICA)		LUGAR DESTINO Y/O RECORRIDO	DIRECCION DE DESTINO	
BUENAVENTURA	CARRERA 38 N° 5-16 BARRIO 14 DE JULIO AV. CHUCHOFON		BAHIA SOLANO	PUESTO DE MANDO UNIDAD ARMADA NACIONAL	
BUENAVENTURA	CARRERA 38 N° 5-16 BARRIO 14 DE JULIO AV, CHUCHOFON		CHARCO	PUESTO DE MANDO UNIDAD ARMADA NACIONAL	
BUENAVENTURA	CARRERA 38 N° 5-16 BARRIO 14 DE JULIO AV, CHUCHOFON		GUAPI	PUESTO DE MANDO UNIDAD ARMADA NACIONAL	
BUENAVENTURA	CARRERA 38 N° 5-16 BARRIO 14 DE JULIO AV, CHUCHOFON		JURADÓ	PUESTO DE MANDO UNIDAD ARMADA NACIONAL	
BUENAVENTURA	CARRERA 38 N° 5-16 BARRIO 14 DE JULIO AV, CHUCHOFON		LA TOLA	PUESTO DE MANDO UNIDAD ARMADA NACIONAL	
BUENAVENTURA	CARRERA 38 N° 5-16 BARRIO		ISCUANDÉ	PUESTO DE MANDO UNIDAD	



TÍTULO

**ACTA DE
REUNIÓN, COORDINACIÓN O COMITÉ**
CÓDIGO: **GI-FO-09**VERSIÓN: **No. 02**Página **2 de 2**

FECHA:

19**09****2023**

	14 DE JULIO AV, CHUCHOFON		ARMADA NACIONAL
BUENAVENTURA	CARRERA 38 N° 5-16 BARRIO 14 DE JULIO AV, CHUCHOFON	MOSQUERA	PUESTO DE MANDO UNIDAD ARMADA NACIONAL
BUENAVENTURA	CARRERA 38 N° 5-16 BARRIO 14 DE JULIO AV, CHUCHOFON	NUQUI	PUESTO DE MANDO UNIDAD ARMADA NACIONAL
BUENAVENTURA	CARRERA 38 N° 5-16 BARRIO 14 DE JULIO AV, CHUCHOFON	PIZARRO	PUESTO DE MANDO UNIDAD ARMADA NACIONAL
BUENAVENTURA	CARRERA 38 N° 5-16 BARRIO 14 DE JULIO AV, CHUCHOFON	SATINGA	PUESTO DE MANDO UNIDAD ARMADA NACIONAL
BUENAVENTURA	CARRERA 38 N° 5-16 BARRIO 14 DE JULIO AV, CHUCHOFON	TIMBIQUI	PUESTO DE MANDO UNIDAD ARMADA NACIONAL

Obligaciones Generales del Contratista

10.1.1 El Contratista debe ejecutar el objeto contractual y cada una de las obligaciones con sus propios recursos tecnológicos y servicios profesionales

10.1.2 Constituir la garantía de cumplimiento en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del presente contrato.

10.1.3 Proveer a su costo todos los bienes necesarios para el cumplimiento del presente contrato.

10.1.4 Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el presente contrato.

10.1.5 Facilitar las funciones del Supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto contractual.

10.1.6 Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.

10.1.7 Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.

10.1.8 Aprobar el contrato y sus modificaciones, así como subir las facturas en el SECOP II.

10.1.9 Firmar el acta de recibo a satisfacción y de liquidación del presente contrato.

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS:

Cumplir con lo estipulado en el Contrato No.012-005-2024, en el Anexo No. 1 OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS y demás documentos que hacen parte del proceso de Contratación de Menor Cuantía No. SAMC 012-002-2024.

FIRMA ASISTENTES

Firma

Nombre:

Firma

Nombre:

Firma

Nombre:

Firma

Nombre: